



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 495036 - 495144

DECLARACIÓN N° 001/17 M.C.C.
Caviahue, 19 de Julio de 2017.-

VISTO:

La comunicación N° 006/17 y la declaración N° 004/17 del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala; la declaración favorable 0243-D-2012 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que se han realizado importantes obras en el aeropuerto de la ciudad de Zapala;

Que se están llevando a cabo las gestiones necesarias para incorporar al citado aeropuerto en el Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA), trámite que cuenta con una Declaración favorable de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

Que la ciudad de Zapala es el centro operativo y logístico de la provincia, por su ubicación geográfica estratégica.

Que se han realizado obras de importancia para que el Aeropuerto Zapala esté técnicamente en condiciones operables, readecuando cuestiones técnicas menores;

Que, en el aspecto turístico, Zapala es el portal de entrada a la Ruta del Pehuén, desde donde el turista es informado de los atractivos de la misma y desde donde la distancia a nuestra localidad es considerablemente menor que desde la ciudad de Neuquén;

Que en el corto plazo el aeropuerto de la ciudad de Neuquén, principal aeropuerto de la provincia, entrará en remodelación y adecuación, por lo cual estará sin operar por un largo período;

Que el 3 de mayo del corriente se reunieron en la ciudad de Zapala el Ministro de Producción y Turismo José Brillo, el Director Provincial de Aeronáutica Gastón Vilo, la Intendente Municipal de la ciudad de Zapala Soledad Martínez, parte de su gabinete y Concejales, representantes de la aerolínea American Jet y representantes de las Cámaras de servicios turísticos de Zapala, Caviahue, Copahue, Aluminé, Las Lajas, Pino Hachado, Mariano Moreno y Villa Pehuenia, evaluando favorablemente y de forma unánime los beneficios turísticos y operativos de la puesta en funcionamiento del aeropuerto de la ciudad de Zapala con vuelo periódicos;

Que el Gobierno de la Provincia del Neuquén acompaña y orienta, en forma permanente, el desarrollo permanente de actividades regionales en favor del desarrollo del turismo, en virtud de las bellezas naturales de nuestra provincia;

Que esta Comisión Municipal, comparte y ve con beneplácito la reactivación del aeropuerto de la ciudad de Zapala como una herramienta fundamental para el desarrollo turístico de Caviahue y Copahue;

Que el turismo es la principal fuente de ingreso y desarrollo económico de Caviahue y Copahue y que la conectividad es un aspecto esencial para el desarrollo del mismo.

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

MARILYN B. ROZASQUEZ
EXCELENTÍSIMA SRA.
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

OSCAR C. MARSEDO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

POR ELLO: En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc. a) de la Ley N° 53.-

LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE
LE SON PROPIAS

RESUELVE

Artículo 1°: DECLÁRESE de Interés Municipal la reactivación operativa y puesta en marcha con vuelos periódicos del Aeropuerto de la Ciudad de Zapala.

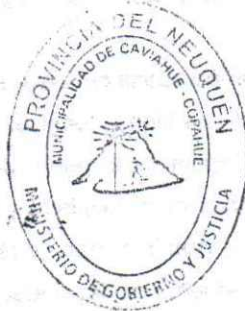
Artículo 2°: SOLICÍTESE al Gobierno de la Provincia del Neuquén, gestione como prioridad para la Ruta del Pehuén, el instrumental, equipamiento e infraestructura necesaria para la operatividad del Aeropuerto Zapala.

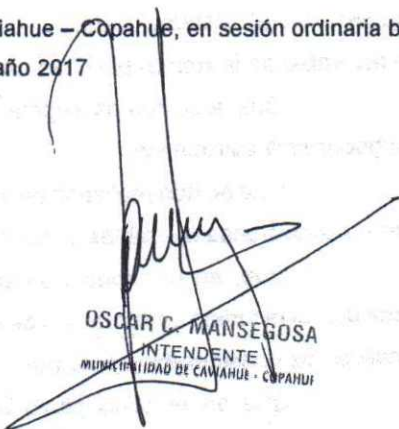
Artículo 3°: REFRÉNDASE por la Secretaria Tesorera

Artículo 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Municipal de Caviahue – Copahue, en sesión ordinaria bajo acta N° 258 a los 19 días del mes de Julio del año 2017


Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE




OSCAR C. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE